



VISTOS:

El Memorando N° D000833-2025-MIDIS-VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Memorando N° D002235-2025-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° D000946-2025-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° D000037-2024-MIDIS-SG, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del MIDIS el cual contiene, de manera estructurada y detallada, la información correspondiente a los perfiles de puestos de la entidad considerados como cargos de confianza, el cual ha sido actualizado mediante Resoluciones Jefaturales N° D000136-2024-MIDIS-OGRH, N° D000145-2024-MIDIS-OGRH, N° D000178-2024-MIDIS-OGRH, N° D000018-2025-MIDIS-OGRH y N° D000030-2025-MIDIS-OGRH;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Articulación de las Prestaciones Sociales, por lo que resulta necesario designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Resolución Ministerial N° D000254-2025-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución de Secretaría General N° D000037-2024-MIDIS-SG, que aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar al señor CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ en el cargo de Director de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución Ministerial al señor CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ y a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por

LESLY NADIR SHICA SEGUIL

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social